

**ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL
DE FONDOS**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas y Directores de
Altamar S.A Administradora General de Fondos:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Altamar S.A Administradora General de Fondos, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Altamar S.A Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Danissa Castillo G.', written over a faint, illegible stamp or background.

Danissa Castillo G.

KPMG SpA

Santiago, 31 de marzo de 2021

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

*Estados Financieros al 31 de diciembre 2020 y 2019
y por los años terminados en esas fechas.
(Con informe de auditor independiente).*

ÍNDICE

	Página
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	3
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	5
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO	7
Nota 1 - Información general	8
Nota 2 - Principales políticas contables.....	10
Nota 3 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes	22
Nota 4 - Cambios contables	22
Nota 5 - Gestión del riesgo financiero	23
Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo	27
Nota 7 - Otros activos financieros corrientes.....	27
Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.....	28
Nota 9 - Propiedades, plantas y equipos.....	28
Nota 10 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	29
Nota 11 - Cuentas por pagar a entidades relacionadas	29
Nota 12 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos	29
Nota 13 – Ingresos de actividades ordinarias.....	30
Nota 14 - Patrimonio	31
Nota 15 - Gastos de administración	33
Nota 16- Ingresos financieros.....	33
Nota 17 - Sanciones	34
Nota 18 - Contingencias y juicios	38
Nota 19 - Medio ambiente.....	36
Nota 20 - Hechos relevantes	36
Nota 21 - Hechos posteriores	39

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	37.442	24.346
Otros activos financieros corrientes	7	321.850	372.636
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	5.705	79.582
Otros activos no financieros corrientes		-	1.392
Activos corrientes totales		364.997	477.956
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	-	-
Activos por impuestos diferidos	12	13.468	6.826
Total de activos no corrientes		13.468	6.826
Total de Activos		378.465	484.782
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	10	19.298	121.362
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11	-	-
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Pasivos corrientes totales		19.298	121.362
Totales de pasivos		19.298	121.362
Patrimonio			
Capital emitido	14	350.000	350.000
Resultados acumulados		9.167	13.420
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		359.167	363.420
Participaciones no controladoras		-	-
Patrimonio total		359.167	363.420
Total Patrimonio y Pasivos		378.465	484.782

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019

Estado de Resultado

		01/01/2020	01/01/2019
		31/12/2020	31/12/2019
	Nota	M\$	M\$
Ingreso/ (Pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	13	<u>174.679</u>	<u>186.126</u>
Ganancia bruta		<u>174.679</u>	<u>186.126</u>
Gastos de administración	15	(191.725)	(187.768)
Diferencias de cambio		-	-
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		<u>(17.046)</u>	<u>(1.642)</u>
Ingresos financieros	16	2.789	3.229
Resultados por unidades de reajustes		59	9.631
Resultado antes de impuesto		<u>(14.198)</u>	<u>11.218</u>
Beneficio (Gasto) por impuesto a las ganancias	12	6.641	(205)
Resultado después de impuesto		<u>(7.557)</u>	<u>11.013</u>
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		(7.557)	11.013
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Resultado del ejercicio		<u>(7.557)</u>	<u>11.013</u>
Ganancia por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(215,91)	314,67
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		<u>(215,91)</u>	<u>317,67</u>
Estado de Otros Resultados Integrales			
Otros Resultados Integrales			
Resultado integral atribuible a la controladora		(7.557)	11.013
Resultado integral atribuible a no controladores		-	-
Total resultados integrales		<u>(7.557)</u>	<u>11.013</u>

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

A 31 de diciembre de 2020

	Capital Emitido	Otras reservas Varias	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2020	350.000	-	-	13.420	363.420	-	363.420
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	350.000	-	-	13.420	363.420	-	363.420
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				(7.557)	(7.557)	-	(7.557)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(7.557)	(7.557)	-	(7.557)
Emisión de patrimonio	-			-	-	-	-
Dividendos				-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios		-	-	-	-	-	3.304
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	3.304	3.304	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	-			-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control				-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(4.253)	(4.253)	-	(4.253)
Saldo final 31.12.2020	350.000	-	-	9.167	359.167	-	359.167

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 diciembre de 2020 y 2019

A 31 de diciembre de 2019

	Capital Emitido	Otras reservas Varias	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2019	350.000	-	-	5.711	355.711	-	355.711
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	350.000	-	-	5.711	355.711	-	355.711
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				11.013	11.013	-	11.013
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	11.013	11.013	-	11.013
Emisión de patrimonio	-			-	-	-	-
Dividendos distribuidos				-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios		-	-	-	-	-	-
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	-	(3.304)	(3.304)	-	(3.304)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transacciones con acciones propias en cartera	-			-	-	-	-
Incremento (disminución) por cambios en las participaciones en la propiedad de subsidiarias que no dan lugar a pérdida de control				-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	7.709	7.709	-	7.709
Saldo final 31.12.2019	350.000	-	-	13.420	363.420	-	363.420

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019

	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
Nota	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	302.810	258.140
Otros cobros por actividades de operación	-	-
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(398.475)	(227.184)
Pagos a y por cuenta de los Empleados	(47.540)	(32.929)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(6.691)	(15.773)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(50)	(2.138)
Flujos de efectivo originados por actividades de operación	(149.946)	(19.884)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Intereses recibidos	1.448	2.633
Otras entradas (salidas) de efectivo	(31.446)	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades, clasificados como actividades de inversión	193.040	15.280
Flujos de efectivo (utilizados en)/ originados por actividades de inversión	163.042	17.913
Flujos de efectivo originados por actividades de financiación		
Importes procedentes de Emisión de Acciones	-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-	-
Flujos de efectivo originados por actividades de financiación	-	-
(Disminución)/ Aumento neta en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		
	13.096	(1.971)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	24.346	26.317
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6 37.442	24.346

Las notas adjuntas N° 1 al 21 forman parte integral de estos estados financieros.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información general

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 2 de julio de 2014.

Por resolución exenta n° 005 del 07 de enero de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial denominada Altamar S.A. Administradora General de Fondos.

La Sociedad, es una sociedad anónima especial sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero y tiene como objetivo exclusivo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, la administración de recursos de terceros, sin perjuicio de poder realizar las demás actividades complementarias a su giro que le autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad administra Fondos de Inversión, así como carteras de terceros en los términos de la citada Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de terceros y carteras individuales.

El domicilio de la Sociedad se encuentra ubicado en Av. Américo Vespucio Norte N° 2.700, oficina 903, comuna de Vitacura, Santiago, Chile. El RUT de Altamar S.A. Administradora General de Fondos es el 76.429.904-3.

Nuestros estados financieros son auditados por KPMG auditores consultores SpA, que se encuentra inscrito en el registro de auditores bajo el N° 009 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la sociedad Altamar Partners Chile S.A. y don Alvaro Gonzalez Fernandez Ladreda, vendieron la totalidad de su participación en la Sociedad Administradora a las sociedades Endurance Investments S.A. y a Inversiones Las Overas Limitada.

Como consecuencia de lo anterior, existe un cambio en el controlador de la Sociedad, quien pasó a ser Endurance Investments S.A. en reemplazo de Altamar Partners Chile S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Rut	Nombre	Cantidad de acciones	Porcentaje del capital
76.095.786-0	Endurance Investments S.A.	34.999	99,997
76.307.237-1	Inversiones Las Overas Ltda.	1	0,003

Al 31 de diciembre de 2019, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

Rut	Nombre	Cantidad de acciones	Porcentaje del capital
76.266.223-K	Altamar Partners Chile S.A.	34.999	99,997
23.739.350-3	Alvaro Gonzalez Fernandez Ladreda	1	0,003

Al 31 de diciembre de 2020, los fondos administrados por Altamar S.A. Administradora General de son los siguientes:

-Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

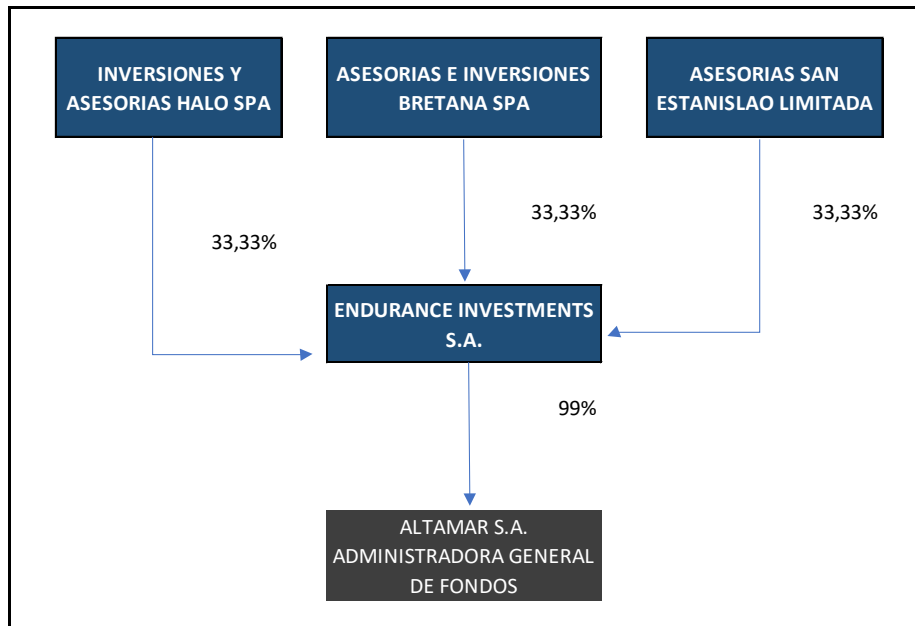
Nota 1 - Información general (continuación)

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad administró los siguientes Fondos, los cuales cambiaron de Sociedad Administradora con fecha 1 de septiembre de 2020:

- Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII
- Fondo de Inversión ADV VIII
- Fondo de Inversión Altamar Secondaries IX
- Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II
- Fondo de Inversión Altamar X Midmarket

Adicionalmente, con fecha 26 de noviembre, Altamar Estacionamientos Fondo de Inversión Privado fue liquidado.

Malla Holding a diciembre de 2020



ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios individuales de Altamar S.A. Administradora General de Fondos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el international accounting standards Board (IASB)

La información contenida en los presentes Estados Financieros es responsabilidad de los Directores de Altamar S.A Administradora General de Fondos.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido aprobados en sesión de directorio de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2021.

2.2 Período cubierto

Los estados financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Estados de Resultados y Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

2.3 Moneda funcional y presentación

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros y ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana (M\$). La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)

2.4 Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del Estado de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos en unidades reajustables o moneda extranjera se han convertido a pesos a la paridad vigente al cierre del ejercicio:

		31/12/2020	31/12/2019
		\$	\$
Dólar	USD	710,95	748,74
Unidades de Fomento	UF	29.070,33	28.309,94
Euro	EUR	873,30	839,58

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión son las de adquisición y desapropiación de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en bancos y activos altamente líquidos con vencimientos originales a menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)

2.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, dado que el plazo de vencimiento de las cuentas por cobrar es muy corto y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utilizará el valor nominal.

Bajo este rubro se presentan principalmente las remuneraciones devengadas por los Fondos de Inversión administrados y estas se registran a valor nominal y son cobrables en su totalidad por lo que no se les aplicará pruebas de deterioro (ver Nota N°8), ni se reconocerá una provisión por pérdida esperada según IFRS 9.

2.7 Principio empresa en marcha

La Sociedad al elaborar estos Estados Financieros evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Al respecto, la Administración ha evaluado los impactos que el brote de la pandemia del COVID-19 ha tenido sobre la Sociedad y continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar operando, concluyendo que principio contable de negocio en marcha sigue siendo adecuado.

La gerencia de la Sociedad estima que no existen otras eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

2.8 Activos y pasivos financieros

i. Clasificación:

De acuerdo con NIIF 9, La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)

2.8 Activos y pasivos financieros (continuación)

ii. Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Dentro de esta agrupación se encuentra la cartera de instrumentos para “negociación” y los contratos de derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o Precio de mercado.

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

iii. Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Dado lo anterior, sus flujos contractuales de caja representan únicamente pago de principal e intereses

Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las estimaciones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

iv. Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, son clasificados como medidos al costo amortizado y el interés se imputa a resultado usando el método del interés efectivo. El método de interés efectivo es el que se descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)

2.8 Activos y pasivos financieros (continuación)

v. Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual La Sociedad se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan al gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos. Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad. Los pasivos se dan de baja cuando, y solo cuando, se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de "ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho de La Sociedad a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado". Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, La Sociedad estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)

v. Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. La Sociedad utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

vi. Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

La Sociedad aplica la norma NIIF 9, la cual, incluye requerimientos basados en principios para la clasificación y valoración de instrumentos financieros, así como la medición y contabilización del deterioro, mediante un modelo prospectivo de pérdidas crediticias esperada grupal, el que se compone de segmentos de riesgo significativos y representativos del comportamiento, segmentación que nos permite generar una provisión diferenciada por el riesgo real de la cartera de créditos. (Ver nota 5)

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas se reconocen en resultados y en el estado de situación financiera se reflejan en cuentas de provisión por deterioro en el rubro deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y derechos por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.

2.9 Impuestos a la renta e impuestos diferidos

La provisión por impuesto a la renta se determina de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes y se registra sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)

2.9 Impuestos a la renta e impuestos diferidos (continuación)

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos, por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

La valorización de los activos y pasivos por impuestos diferidos para su correspondiente contabilización, se determina a su valor libro a la fecha de medición de los impuestos diferidos. Los activos por impuesto diferidos se reconocen únicamente cuando se considera probable disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos se presentan netos en el Estado de Situación Financiera de acuerdo con NIC 12.

De acuerdo a la Ley N° 20.780 del año 2014 publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014, las sociedades anónimas que tributen en base a la letra B) del artículo 14 de la Ley de Impuestos a la Renta (Sistema semi-integrado), a partir del año 2018 se modificó la tasa del Impuesto de primera categoría a un 27%.

Año	Parcialmente Integrado
2020	27,0%
2019	27,0%

2.10 Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño.

Remuneraciones y Comisiones

La Sociedad reconoce diariamente a valor nominal, en el estado de resultados integrales y en el momento que se devengan, los ingresos por concepto de remuneraciones cobradas a los fondos administrados, en base a un porcentaje del patrimonio de dicho fondo, y las comisiones cobradas a los partícipes que rescaten con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia fondos de inversión que así lo contemplan.

Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye los intereses y reajustes de los títulos de deuda.

2.12 Gastos de administración

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro de incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

Por el contrario, si se espera que los desembolsos generen beneficios económicos futuros, se utilizará un procedimiento genérico y racional de distribución de los gastos, aplicándose las depreciaciones o amortizaciones correspondientes, de forma tal que permita una correlación entre ingresos y gastos.

Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las pérdidas o reversos por deterioro de activos, las amortizaciones de activos no corrientes, las utilidades o pérdidas en ventas de propiedades, plantas, equipos y otros gastos generales y de administración.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)

2.13 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- Nota 9: Vida útil y deterioro de propiedad planta y equipos.
- Nota 18: Contingencias y juicios

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas.

2.14 Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran a su costo amortizado.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es menos de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

2.15 Distribución de dividendos

De acuerdo al artículo 79 de la Ley N°18.046 de las Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de las acciones emitidas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo ascendente al 30% de sus utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

Este pasivo se registra en el rubro otras provisiones a corto plazo y el movimiento del año se registra en el Estado de Cambios Patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han provisionado montos por dividendos mínimos. Al 31 de diciembre de 2019 se provisionó M\$3.304 como dividendos mínimos, los que fueron reversados en el ejercicio 2020 al acordarse no realizar distribuciones por parte de los Accionistas.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 2 - Principales políticas contables (continuación)

2.16 Ganancias por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio y el número de acciones de la Sociedad a la fecha de cierre.

2.17 Bases de consolidación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal.

Esta determinación debe considerar los siguientes pasos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

La Sociedad gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. La Administradora percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora.

La Sociedad Administradora actúa a nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 Altamar S.A. Administradora General de Fondos actúa como Agente en relación a los Fondos y, por ende, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos Administrados.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas no vigentes

Nuevos pronunciamientos contables

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2020:

Enmiendas a NIIF	
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de un Negocio (Modificaciones a la NIIF 3).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material o con Importancia Relativa (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).	A partir de los períodos iniciados el 1 de junio de 2020, permitiéndose su adopción anticipada:

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 3 - Nuevas normas e interpretaciones emitidas no vigentes (continuación)

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

La administración ha evaluado la posterior aplicación de estas nuevas normas, enmiendas e interpretaciones, y ha concluido que no tendrán impacto en los Estados Financieros de la Sociedad.

Nota 4 - Cambios contables

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros intermedios.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 5 - Gestión del riesgo financiero

5.1 Políticas de gestión de riesgo

Altamar S.A. Administradora General de Fondos, está sujeta a políticas de administración de riesgo dadas por la Gerencia. Estas políticas incorporan una serie de metodologías para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la empresa se encuentra expuesta.

A continuación, se detallan las prácticas de gobiernos corporativos utilizadas en el desarrollo de las políticas, metodologías y controles asociados a la gestión de riesgo de sus instrumentos financieros.

Gestión de riesgo y control interno

Desde el año 2015, la Sociedad ha desarrollado un Manual de Gestión de Riesgo y Control Interno, el cuál cumple los aspectos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en su Circular N°1.869, de fecha 15 de febrero de 2008.

Este manual establece y da a conocer las políticas, procedimientos, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Sociedad.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al cual está expuesta la administradora tiene directa relación con la posibilidad de incumplimiento de las contrapartes con las cuales establece relaciones.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 5 - Gestión del riesgo financiero (continuación)

5.2.1 Riesgo contraparte:

En el proceso de inversión y desinversión, la Sociedad interactúa como única contraparte con Fondo de Inversión Privado Fitz Roy Capital Preferente, lo que reduce el riesgo de que esa contraparte no cumpla con sus obligaciones financieras. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad posee como única inversión en su cartera, una participación en el Fondo de Inversión Privado Fitz Roy Capital Preferente, el cual es administrado por Endurance Investments S.A. y cuyo objeto de inversión es principalmente instrumentos de deuda. La valorización de la inversión es contrastada con sus Estados Financieros auditados para identificar potenciales deterioros que requieran ser contabilizados en la Sociedad Administradora.

5.2.2. Deudores por venta (colocación de cuotas):

La Sociedad no posee deudores por venta ya que sus ventas son realizadas a través de agentes colocadores que asumen el riesgo o a clientes institucionales que no implican un riesgo de crédito.

5.2.3 Activos financieros:

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad solo posee en su cartera una inversión en Fondo privado en pesos chilenos, según lo señalado en el punto 5.2.1.

5.3 Riesgo de liquidez

La política de financiamiento de las operaciones no contempla endeudamiento a largo plazo. El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales y líneas de crédito.

Adicionalmente, la Sociedad, posee políticas para mantener acotadas los compromisos de pago, manteniendo control y seguimiento constante de sus compromisos.

5.4 Riesgo de mercado

Se aplica a préstamos y obligaciones bancarias, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, instrumentos financieros y derivados.

Este riesgo se gestiona de acuerdo a:

5.4.1 Riesgo de precio

La Sociedad posee exposición acotada al riesgo del precio de activos ya que su portafolio se encuentra en depósitos a plazo a 90 días en UF y en caja.

Principales ratios

Ratios	Detalle	Balance	31/12/2020		31/12/2019	
Liquidez	Liquidez	Total Activo Corriente	364.997	=18,91	477.956	=3,94
		Total Pasivo Corriente	19.298		121.362	
	Razón Acida	Total Activo Corriente - Inventario	364.997	=18,91	477.956	=3,94
		Total Pasivo Corriente	19.298		121.362	
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento	Total Pasivos	19.298	=5,37%	121.362	=33,39%
		Patrimonio	359.167		363.420	
	Porción deuda Corto Plazo	Total Pasivo Circulante	19.298	=100,00%	121.362	=100,00%
		Total Pasivos	19.298		121.362	

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 5 - Gestión del riesgo financiero (continuación)

5.4.2 Riesgo tipo de cambio

La Sociedad no posee exposición al riesgo tipo de cambio, dado que no mantiene en sus activos, flujos en moneda distintas al peso.

5.4.3 Riesgo instrumentos derivados

La Sociedad, no posee instrumentos derivados en cartera propia como activos financieros.

5.4.4 Riesgo de tipo de interés

La Sociedad, no posee riesgos de tipo de interés derivado de las operaciones de sus instrumentos financieros.

5.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se calcula en base a precios cotizados y observables, por la cual, los instrumentos pueden ser intercambiados o liquidados, entre partes independientes y cuando se estime conveniente.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Instrumentos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Títulos de renta variable	-	-	-
Otros activos financieros corrientes	-	321.850	-
Total	-	321.850	-

Los otros activos financieros corrientes (cuotas de Fondo de inversión privado), no se transan y para su valorización, estos se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2020 a su valor razonable de acuerdo a los precios de mercado observados a la fecha de cierre de estos Estados Financieros, el cual corresponde al valor informado en cartola de cierre mensual del activo.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 5 - Gestión del riesgo financiero (continuación)

5.6 Gestión de riesgo relacionado al Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote "Coronavirus COVID-19" como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. Esta Pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis sanitaria y financiera global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En este contexto, la Sociedad ha ejecutado una serie de iniciativas que han permitido continuar el ciclo operacional del negocio o sin que se haya afectado al principio de empresa en marcha. Para lo anterior, ha sido clave la estructura e infraestructura de la entidad, desde un punto de vista tanto de negocio como de control interno y sistemas de información

Evaluación Financiera

La sociedad no presenta cambios en sus niveles de liquidez ni estructura de financiamiento. Durante el ejercicio 2020, no se han obtenido recursos a través de préstamos con Bancos e Instituciones Financieras, y no han existido aumentos ni disminuciones de capital que estén directamente relacionados con iniciativas para afrontar los efectos de la Pandemia. Adicionalmente, la Sociedad no ha recibido planes de ayudas impulsadas por el Gobierno, y no ha acordado restricciones sobre dividendos de ejercicios, tanto presente como futuros. La Sociedad mantiene un patrimonio estable y la gestión de la liquidez, de financiamiento y de riesgo son revisados periódicamente por el Gobierno Corporativo. A la fecha, la Sociedad cuenta con una estructura de deuda capital adecuada para mantener la operación.

Con respecto a beneficios otorgados a clientes destinados a aliviar los efectos de la pandemia, se puede señalar que no fue necesario establecerlos. No han existido variaciones con respecto a ejercicios anteriores en el número de clientes o en el número de operaciones que puedan ser catalogadas de inusuales o que condicionen la continuidad operativa de la Sociedad.

Por otro lado, no se recibieron beneficios recibidos por proveedores destinados a aliviar los efectos de la pandemia.

La estructura de ingresos y costos no tuvo cambios significativos relacionados con la pandemia, y en relación con los gastos de remuneraciones, la Sociedad no implementó planes de reducción de personal ni se acogió a beneficios gubernamentales tales como la reducción o suspensión de la jornada laboral. El área de Gestión de Personas estuvo a cargo del monitoreo de los casos reportados de Covid, sin que existiera riesgo de continuidad de funciones. No se han presentado casos hasta el momento en la Sociedad.

Nota 5 - Gestión del riesgo financiero (continuación)

5.6 Gestión de riesgo relacionado al Covid-19 (continuación)

Evaluación Continuidad Operacional

Como parte de las iniciativas que la Sociedad ha implementado para afrontar los efectos derivados de la pandemia y resguardar la salud de colaboradores, clientes y entorno en general, se inició el 12 de marzo de 2020 de manera paulatina la modalidad de teletrabajo. Previo a la actual crisis sanitaria, se han definido, probado y actualizado planes de contingencia, los cuales han contado con la aprobación del Gobierno Corporativo de la Sociedad. Complementando dichos planes, la Sociedad cuenta con una arquitectura en su ambiente de TI que le ha permitido asegurar la continuidad operacional en tiempos de pandemia y trabajo remoto. Dentro de las claves para el funcionamiento de los planes de contingencia, se encuentran:

- Definición de protocolos Covid de acceso a edificios corporativos
- Directrices en Ciberseguridad basados en el estándar o ISO 27032:2012
- Política de back up de información
- Respaldos en servidores externos/nubes
- Pruebas periódicas de caídas de servidor o simulación de desastres

El Gobierno Corporativo ha monitoreado el avance del Covid y sus efectos en el funcionamiento de las operaciones de la Sociedad, evaluando activamente y respondiendo a los posibles efectos que pueda tener sobre los activos. Con lo anterior es posible concluir que la Sociedad mantiene su continuidad operacional, atendiendo a los requerimientos de sus clientes, reguladores y terceros asociados a la operativa normal del negocio.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 6 – Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Moneda	31/12/2020	31/12/2019
		M\$	M\$
Saldo en cuenta corriente	Pesos	37.442	24.346
Depósito a Plazo Security (*)	UF	-	-
Total		37.442	24.346

Nota 7 – Otros activos financieros corrientes

Los otros activos financieros corrientes, presentan saldos al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, según el siguiente detalle:

	Moneda	31/12/2020	31/12/2019
		M\$	M\$
Fondo Inversión	CLP	321.850	
Depósito a Plazo Security (**)	UF	-	372.636
Total		321.850	372.636

(**) Al 31 de diciembre de 2019 se encontraba vigente un depósito a plazo tomado el 25 de abril de 2019 con el Banco Security con fecha de vencimiento de 20 de enero de 2020, lo que equivale a 180 días a una tasa de 0,22%. Al 31 de diciembre de 2020 no existen depósitos a plazo mayores a 90 días.

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre 2020 es el siguiente

Nombre Fondo	Valor cuota	N° cuotas	Valor
	\$		M\$
Fip Fitz Roy Capital Preferente	5.000	64.370	321.850
Total	5.000	64.370	321.850

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes presentan saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según el siguiente detalle:

	Moneda	31/12/2020	31/12/2019
		M\$	M\$
Remuneraciones fondos y comisión de salida	Pesos	59	51.679
Cuentas por cobrar fondos	Pesos	-	15.464
Impuesto por Recuperar	Pesos	-	-
Remanente CF (*)	Pesos	5.646	12.439
Otras cuentas por cobrar	Pesos	-	-
Total		5.705	79.582

(*) La composición de remanente Crédito Fiscal al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	M\$
IVA CF	4.296	12.903
Remanente CF	1.350	-
IVA DF	-	(464)
Total	5.646	12.439

Nota 9 – Propiedades, plantas y equipos

Los saldos y movimientos de propiedades, planta y equipo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

31 de diciembre de 2020

Clase	Monto Bruto	Depreciación Acumulada	Depreciación ejercicio	Saldo neto
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	30/12/2020
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipo de oficina	2.941	(2.941)	-	-
Total	2.941	(2.941)	-	-

31 de diciembre de 2019

Clase	Monto Bruto	Depreciación Acumulada	Depreciación ejercicio	Saldo neto
	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019	31/12/2019
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equipo de oficina	2.941	(2.941)	-	-
Total	2.941	(2.941)	-	-

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****Nota 10- Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar**

Los saldos de las cuentas comerciales y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Concepto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Proveedores	14.236	110.096
Provisión Auditoría	1.800	1.115
Retención Honorarios	-	509
Impuesto único a los trabajadores	141	119
Instituciones previsionales	449	557
Dividendos 30% por pagar	-	3.304
Otras Provisiones	2.672	5.662
Total	19.298	121.362

La composición de la cuenta Proveedores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Rut	Nombre	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
76.213.270-2	Asesorías Larraín Vial Ltda.	13.838	80.812
80.537.000-9	Larraín Vial S.A Corredora de Bolsa	-	29.284
78.079.790-8	Dbnet Ing. De Software S.A.	398	-
	Total	14.236	110.096

Nota 11 – Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, la sociedad no mantiene cuentas por pagar con entidades relacionadas.

Nota 12 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos

- a) Activos por impuestos diferidos

El impuesto diferido incluido en los estados de situación financiera es el siguiente:

Concepto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Activo Fijo	77	224
Pérdida Tributaria	13.343	4.923
Provisión Vacaciones	48	46
Provisión Bonos	-	1.633
Total	13.468	6.826

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 12 – Impuestos corrientes e impuestos diferidos (continuación)

b) Impuesto a la renta

El efecto en los estados de resultados integrales es el siguiente:

Concepto	31/12/2020 M\$	31/12/2019 M\$
Efecto de impuestos diferidos del ejercicio	6.641	(205)
Provisión impuesto a la renta	-	-
Total	6.641	(205)

c) Tasa efectiva

El gasto por impuesto a la renta de Altamar S.A. Administradora General de Fondos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 representa un 26,26% y 1,83% respectivamente del resultado antes de impuesto.

Concepto	31/12/2020 M\$		31/12/2019 M\$	
	Impuesto	Tasa de Impuesto	Impuesto	Tasa de impuesto
	Calculado	%	Calculado	%
	M\$		M\$	
Resultado antes de Impuesto	(14.198)		11.218	
Impuesto a la renta	(3.833)	(27,00%)	(3.029)	27,00%
Efecto cambio de tasa	10.475	(73,78%)	2.824	(25,17%)
Total	6.642	45,89%	(205)	1,83%

Nota 13- Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Concepto	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Ingresos Remuneraciones Fijas	174.679	186.126
Total	174.679	186.126

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 13- Ingresos de actividades ordinarias (continuación)

La composición de los ingresos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Nombre	01/01/2020	01/01/2019
	31/12/2020	31/12/2019
	M\$	MS
FI Altamar Private Equity VIII.	3.196	3.465
FIP Altamar Estacionamientos	2.135	1.916
FI ADV VIII	16.171	21.252
FI Altamar Secondaries IX	55.949	77.336
Fi Altamar Galdana Ventures II	64.741	82.157
FIP Altamar Ha Yield	5.921	
FI Altamar X Midmarket	26.453	-
FI Trinador deuda privada	113	
Total	174.679	186.126

Nota 14 – Patrimonio

El capital de la sociedad se compone de la siguiente manera:

a) Número de acciones al 31 de diciembre de 2020:

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Única	35.000	35.000	35.000
Total	35.000	35.000	35.000

Las acciones de la sociedad son sin valor nominal.

b) Nómina de accionistas al 31 de diciembre de 2020:

De acuerdo al Registro de Accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene dos Accionistas.

Rut	Nombre	Cantidad de acciones pagadas	Porcentaje del capital Pagado
76.095.786-0	Endurance Investments S.A.	34.999	99,997
76.307.237-1	Inversiones Las Overas Ltda.	1	0,003
		35.000	100%

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 14 – Patrimonio (continuación)

c) Capital al 31 de diciembre de 2020

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	350.000	350.000
Total	350.000	350.000

d) Provisión Dividendo Mínimo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

Concepto	31/12/2020 M\$	31/12/2019
Provisión Dividendo	-	3.304
Total	-	3.304

e) Gestión de capital

En lo relativo al control de capitales mínimos tanto de la Administradora como de sus Fondos, éstos son controlados de manera mensual.

En concordancia a lo establecido en el Artículo N°10 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, la Sociedad deberá mantener en todo momento un Patrimonio equivalente de a lo menos U.F.10.000, monto que al 31 de diciembre de 2020 era equivalente a M\$ 290.703.

El patrimonio depurado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 es de UF 12.454 equivalentes a M\$359.167, cifra que cumple por sobre lo establecido en el Artículo N°10 de la Ley N°20.712.. Al 31 de diciembre de 2019 fue de UF 10.674,03 equivalentes a M\$302.181.

Con fecha 28 de marzo de 2017, la Comisión para el Mercado Financiero aprobó el aumento de capital acordado en la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad del 27 de diciembre del 2016.

El patrimonio ha sido calculado de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°157 del 29 de septiembre de 2003 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, según lo establecido en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712 sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, la Sociedad deberá constituir garantías en beneficio de cada Fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la Administración de terceros.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 15 - Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Concepto	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019
Otros Gastos por Servicios	(57.899)	(67.909)
Comisión	(54.606)	(48.164)
Remuneración y Gastos del personal	(48.203)	(40.496)
Seguros Obligatorio Fondos	(13.596)	(14.742)
Legales	(6.301)	(6.386)
Auditoria	(3.981)	(4.222)
Gastos Bancarios	(2.058)	(1.934)
Patentes Municipales	(1.804)	(1.653)
Acreditación	-	(954)
Servicios de nomina	(935)	(815)
Licencias de software	(931)	(374)
Artículos de escritorio	-	(85)
Multas	-	(34)
Depreciación Equipo de Oficina	-	-
Capacitación	(336)	-
Modificación Reglamentos internos	(1.075)	-
Total gastos de administración	(191.725)	(187.768)

Nota 16 – Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

Concepto	01/01/2020 31/12/2020 M\$	01/01/2019 31/12/2019 M\$
Utilidad vencimiento en pacto	40	279
Interés ganado depósito a plazo	2.749	2.950
Total gastos de administración	2.789	3.229

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 17 - Sanciones

De la Comisión para el Mercado Financiero

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han aplicado sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otro organismo fiscalizador a la Sociedad, sus directores o administradores.

Nota 18 - Contingencias y juicios

En cumplimiento con la normativa vigente, Altamar S.A. Administradora General de Fondos S.A., ha constituido la siguiente garantía en beneficio del Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII, Fondo de Inversión ADV VIII, Fondo Inversión Altamar Secondaries IX, Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II y Fondo de Inversión Altamar X Midmarket para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de los fondos a terceros.

a) Garantías Fondos Administrados:

- Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII

Fecha de garantía : 10 de enero de 2020
Monto de la garantía : U.F. 15.187
Fecha de vencimiento : 30 de agosto de 2020 (las garantías se dieron de baja en esta fecha debido al traspaso de administración)

Emisor : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A
Beneficiario : Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII
Representante de los Beneficiarios : Banco de Chile

- Fondo de Inversión ADV VIII

Fecha de garantía : 10 de enero de 2020
Monto de la garantía : U.F. 15.483
Fecha de vencimiento : 30 de agosto de 2020 (las garantías se dieron de baja en esta fecha debido al traspaso de administración)

Emisor : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A
Beneficiario : Fondo de Inversión ADV VIII
Representante de los Beneficiarios : Banco de Chile

- Fondo de Inversión Altamar Secondaries IX

Fecha de garantía : 10 de enero de 2020
Monto de la garantía : U.F. 16.840
Fecha de vencimiento : 30 de agosto de 2020 (las garantías se dieron de baja en esta fecha debido al traspaso de administración)

Emisor : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A
Beneficiario : Fondo de Inversión Altamar Secondaries IX
Representante de los Beneficiarios : Banco de Chile

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 18 - Contingencias y juicios (continuación)

- Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II

Fecha de garantía : 10 de enero de 2020
Monto de la garantía : U.F. 10.000
Fecha de vencimiento : 30 de agosto de 2020 (las garantías se dieron de baja en esta fecha debido al traspaso de administración)
Emisor : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A
Beneficiario : Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II
Representante de los Beneficiarios : Banco de Chile

- Fondo de Inversión Altamar X Midmarket

Fecha de garantía : 10 de enero de 2020
Monto de la garantía : U.F. 10.000
Fecha de vencimiento : 30 de agosto de 2020 (las garantías se dieron de baja en esta fecha debido al traspaso de administración)
Emisor : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A
Beneficiario : Fondo de Inversión Altamar X Midmarket
Representante de los Beneficiarios : Banco de Chile

- Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada

Fecha de garantía : 27 de agosto de 2020
Monto de la garantía : U.F. 10.000
Fecha de vencimiento : 09 de enero de 2021
Emisor : AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A
Beneficiario : Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada
Representante de los Beneficiarios : Banco de Chile

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 18 - Contingencias y juicios (continuación)

b) Juicios u Otras acciones legales:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no mantiene juicios u otras acciones legales con terceros de carácter relevante.

c) Otras contingencias u otras restricciones que informar:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad no tiene otras contingencias u otras restricciones que informar.

Nota 19 - Medio ambiente

La Sociedad no ha incurrido en gastos relacionados con el medio ambiente, ya que no desarrolla actividades nocivas al medio ambiente.

Nota 20 - Hechos relevantes

- 1 El día 10 de enero de 2020, Altamar S.A. Administradora General de Fondos, contrató las siguientes pólizas de seguros, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que su inobservancia resulten de acuerdo con lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Nro Póliza	Fondo de Inversión	Cobertura UF
970597	Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII	15.187
970598	Fondo de Inversión ADV VIII	15.483
970599	Fondo de Inversión Secondaries IX	16.840
970600	Fondo de Inversión Galdana Venture II	10.000
939045	Fondo de Inversión Altamar X Midmarket	10.000

- 2 Con fecha 04 de febrero de 2020 se recibió una carta firmada por uno de los directores de la Sociedad, señor Luis Felipe Gazitua Undurraga, por medio de la cual informó su renuncia con efecto inmediato al cargo de Director y Presidente de la Sociedad.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 20 - Hechos relevantes (continuación)

- 3 Con fecha 13 de febrero de 2020 se celebró Sesión Ordinaria de Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - Con fecha 04 de febrero de 2020, la gerente general, Sra. Diana Huidobro, recibió una carta de renuncia con efecto inmediato del señor Luis Felipe Gazitúa Undurraga al cargo de Director y Presidente de la Sociedad. Dicha carta se puso en conocimiento de los señores Directores de forma inmediata. El Directorio ratificó que tomó conocimiento de la renuncia del señor Luis Felipe Gazitúa Undurraga.
 - Se nombró como Director en su remplazo hasta la renovación completa del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas al señor Patricio Montes Astaburuaga.
 - Se designó como nuevo Presidente del Directorio de la Sociedad a doña Marta Utrera Antón.
- 4 Con fecha 26 de marzo de 2020 se celebró Sesión Ordinaria de Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos en la que el Directorio de la Sociedad acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el 15 de abril de 2020 a las 09:30 horas, en calle Av. El Bosque Sur N°130, piso 12, comuna de Las Condes, a fin de someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:
 1. Aprobar la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y examinar el respectivo informe de la empresa de auditoría externa;
 2. Acordar el destino de las utilidades del ejercicio, si las hubiere, la distribución de éstas y el reparto de un dividendo definitivo, si fuere el caso; exposición de la política de dividendos de la Sociedad y del procedimiento a utilizar en el pago de los mismos;
 3. Renovación completa de los miembros del Directorio;
 4. Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2020;
 5. Designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020;
 6. Designación del periódico en que se harán las publicaciones sociales;
 7. Información sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y
 8. Demás materias que de conformidad a la ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 20 - Hechos relevantes (continuación)

En virtud del Art. 64 de la Ley N°18.046 y su reglamento, la Comisión para el Mercado Financiero, mediante Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, autorizó a las sociedades anónimas especiales utilizar medios tecnológicos que permitan participar y votar a distancia, siempre que dichos sistemas resguarden debidamente los derechos de los accionistas y la regularidad del proceso de votación. En este contexto y con el objeto de salvaguardar la salud de los accionistas y demás asistentes a la junta, el Directorio de la Sociedad acordó y aprobó la utilización de tales medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la junta o de su poder, en su caso, y su votación, los que serán oportunamente comunicados en los avisos y citaciones pertinentes.

- 5 Con fecha 15 de abril de 2020 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de Altamar S.A. Administradora General de Fondos en la que se tomaron los siguientes acuerdos:
 1. Se aprobó la memoria, el balance general y los demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el respectivo informe de la empresa de auditoría externa;
 2. Se acordó no repartir dividendos de la Sociedad; por lo que se procedió a reversar el dividendo mínimo contabilizado al 31 de diciembre de 2019
 3. Se acordó la renovación completa de los miembros del Directorio, designado como directores, a los señores:
 - Miguel Zurita Goñi, Pasaporte Español N° PAB128044;
 - Álvaro González Fernández-Ladreda, cédula de identidad N° 23.739.350-3;
 - José Luis Molina Domínguez, Pasaporte español N° PAB PAB126570;
 - Marta Utrera Anton, Pasaporte Español N° AAE131362; y
 - Patricio Montes Astaburuaga, cédula de identidad N° 9.880.208-8.
 4. Se acordó que, conforme a disposición estatutaria, el cargo de director para el ejercicio 2020 no sería remunerado.
 5. Se designó a KPMG Auditores Consultores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020;
 6. Se designó el diario electrónico El Libero (<https://ellibero.cl/>) como periódico en que se harán las publicaciones sociales;
 7. Se rindió información sobre operaciones con partes relacionadas de la Sociedad y sus filiales, a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, dejándose constancia de que:
 - Durante el ejercicio 2019 no se celebró ningún contrato con partes relacionadas, en los términos que la ley establece para que ellos sean informados al Directorio o aprobados por éste.
 - Las operaciones realizadas con partes relacionadas en años anteriores se encuentran dentro de la Política de Habitualidad de la Sociedad y corresponden a su giro ordinario, o bien, fueron debidamente revisadas y aprobadas por el Directorio de la Sociedad, y, en todo caso, se han efectuado en condiciones de equidad, similares a las que prevalecen en el mercado.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 20 - Hechos relevantes (continuación)

Se dejó constancia que en virtud de al Art. 64 de la Ley N°18.046, su reglamento, y la Norma de Carácter General N°435 y Oficio Circular N°1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, los accionistas de la Sociedad participaron y votaron en la Junta Ordinaria de Accionistas mediante medios tecnológicos de participación a distancia, y que dichos medios permitieron el debido resguardo de los derechos de los accionistas y la regularidad del proceso de votación.

- 6 Con fecha 30 de junio de 2020, en sesión Ordinaria de Directorio se acordó proponer a las Asambleas Extraordinarias de Aportantes del Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII, Fondo de Inversión ADV VIII, Fondo de Inversión Altamar Secondaries IX, Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II, Fondo de Inversión Altamar X Midmarket y Altamar HA Yield Fondo de Inversión Privado (en adelante los "Fondos"), actualmente administrados por la Sociedad, que esta sociedad administradora sea sustituida o reemplazada por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos de manera que, en caso que sea aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Aportantes respectivas, ella asuma la administración de dichos Fondos y la gestión de sus activos.
- 7 Con fecha 21 y 22 de julio de 2020, en las respectivas Asambleas Extraordinarias de Aportantes de los Fondos: Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII, Fondo de Inversión ADV VIII, Fondo de Inversión Altamar Secondaries IX, Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II, Fondo de Inversión Altamar X Midmarket y Altamar HA Yield Fondo de Inversión Privado; se aprobó la sustitución de la actual sociedad administradora por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos lo que se hará efectivo a contar del 1 de septiembre de 2020.
- 8 Con fecha 27 de agosto de 2020, el Directorio aprobó que, la Administradora asuma la administración del Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada a partir de la fecha del depósito del reglamento interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero. El depósito del Reglamento Interno se llevó a cabo el mismo día 27 de agosto.

La Administradora tiene contratada póliza de seguro N° 3012020117540 con una cobertura de U.F. 10.000 para el Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada con el fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que su inobservancia resulten de acuerdo con lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

- 9 Con fecha 1 de septiembre de 2020 se hizo efectiva la sustitución de la actual sociedad administradora por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos para: Fondo de Inversión Altamar Private Equity VIII, Fondo de Inversión ADV VIII, Fondo de Inversión Altamar Secondaries IX, Fondo de Inversión Altamar Galdana Ventures II, Fondo de Inversión Altamar X Midmarket y Altamar HA Yield Fondo de Inversión Privado.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 20 - Hechos relevantes (continuación)

- 10 Con fecha 30 de septiembre de 2020 según consta en escritura pública, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas se declara que, habiéndose cumplido el plazo de 3 años para suscribir y pagar las acciones correspondientes al aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2016, se ha disminuido el capital de pleno derecho, al término de dicho plazo, en la parte no emitida, suscrita y pagada de dicho aumento, por lo que el capital estatutario ha quedado consecuentemente reducido a la suma de 350.000.000 de pesos, dividido en 35.000 acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.
- 11 Con fecha 5 de noviembre de 2020 se informa mediante hecho esencial a la CMF que con fecha 29 de octubre de 2020 se aprobó por unanimidad de los directores asistentes la Política General de Habitualidad de la Sociedad, cuyo texto se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad y en su sitio de internet www.altamarcapital.cl
- 12 Con fecha 26 de noviembre de 2020 se informa a la CMF los acuerdos adoptados en la Asamblea extraordinaria de Aportantes de Altamar Estacionamientos Fondo de Inversión Privado. La referida asamblea acordó lo siguiente: 1. Aprobar la disolución y liquidación del Fondo, la que tuvo efecto desde la misma fecha de la asamblea; 2. Aprobar la asignación y entrega de los activos del Fondo entre todos los aportantes, lo que se realizó en especie y en dinero efectivo; y 3. Otorgar finiquito a Altamar S.A. Administradora General de Fondos, en su calidad de administradora de este.
- 13 Con fecha 30 de noviembre de 2020 se informa mediante hecho esencial a la CMF el cambio de propiedad de Altamar S.A. Administradora General de Fondos. Como consecuencia de la venta total de las acciones de esta Sociedad, los nuevos propietarios son:

i. Endurance Investments S.A. dueña de 34.999 acciones

ii. Inversiones Las Overas Limitada dueña de 1 acción

Asimismo, en sesión de directorio de ese mismo día, los señores Miguel Zurita Goñi, Álvaro González Fernández Ladreda, José Luis Molina Domínguez, Marta Utrera Antón y Patricio Montes Astaburuaga renunciaron al directorio de la Sociedad, designándose como remplazantes a los señores Roberto Loehnert Binder, Antonio Zegers Correa, Santiago José Valdés Gutiérrez, Arturo Costabal García Huidobro y Pablo Undurraga Ochagavía, quienes presentes en el directorio asumieron sus cargos y los ejercerán hasta la próxima Junta de accionistas de la Sociedad. Los nuevos directores acordaron designar al señor Roberto Loehnert Binder como presidente del directorio.

Considerando los cambios de propiedad, el Gerente general señora Diana Huidobro Medina presentó su renuncia y el directorio en su remplazo designó al señor Francisco José Gutiérrez de la Cerda. También se comunicaron cambios adicionales producto del cambio, como modificación de domicilio, teléfonos de contacto y sitio web de la Administradora.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 20 - Hechos relevantes (continuación)

Durante el ejercicio 2020, no existen otros hechos posteriores que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los estados financieros intermedios.

Nota 21 - Hechos posteriores

- 1 El día 10 de enero de 2021, Altamar S.A. Administradora General de Fondos, contrató la siguiente póliza de seguro, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que su inobservancia resulten de acuerdo con lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Nro Póliza	Fondo de Inversión	Cobertura UF
3012020117540	Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada	10.000

- 2 El día 01 de febrero de 2021, Altamar S.A. Administradora General de Fondos, contrató la siguiente póliza de seguro, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que su inobservancia resulten de acuerdo con lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Nro. Póliza	Fondo de Inversión	Cobertura UF
3012021125041	Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado	10.000

- 3 Con fecha 04 de febrero de 2021 la Administradora recibió comunicación del Servicio de Impuestos Internos emitiendo multa debido a retraso en la notificación de cambio en representantes legales y socios de la Sociedad. El retraso se debió a un asunto completamente administrativo del Servicio de Impuestos Internos que impidió que la Administradora obtuviera la aprobación de dicho cambio a tiempo. La multa asciende a la suma de M\$51, la que se canceló el día 12 de febrero vía portal web del Servicio, cuyo monto se condonó, cancelando finalmente \$15.
- 4 Con fecha 17 de febrero de 2021 la Administradora efectuó el depósito del reglamento interno del Fondo de Inversión Lennox Financiamiento Estructurado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero. A la fecha este fondo no ha iniciado operaciones.
- 5 Con fecha 25 de febrero de 2021 en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del “Fondo de Inversión Privado Endurance Outdoor” se acordó la transformación de fondo privado a público, la modificación de su reglamento interno y la sustitución de su actual Administradora Endurance Investments S.A. por Altamar S.A. Administradora General de Fondos, también cambiando su nombre a “Fondo de Inversión Outdoors”. El directorio de la Administradora había aceptado dicha administración con fecha 29 de diciembre de 2020 pero esta se encontraba sujeta a la aprobación en Asamblea Extraordinaria de sus Aportantes.

ALTAMAR S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 21 - Hechos posteriores (continuación)

- 6 En consecuencia con el punto anterior, con fecha 26 de febrero de 2021, la Administradora efectuó el depósito del reglamento interno del Fondo de Inversión Outdoors en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero. A la fecha este fondo no ha iniciado operaciones.

Altamar S.A. Administradora General de Fondos, contrató la siguiente póliza de seguro, para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que su inobservancia resulten de acuerdo con lo previsto en el Artículo N°12 de la Ley N°20.712.

Nro. Póliza	Fondo de Inversión	Cobertura UF
3012021125040	Fondo de Inversión Outdoors	10.000

Entre el 1 de enero de 2021 y la fecha de aprobación de estos estados financieros, no existen otros hechos posteriores que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los estados financieros intermedios.